

Reunión del convenio 14/04/2016**La Junta acepta casi todas las propuestas de CCOO****CCOO se sigue oponiendo a la flexibilización de las condiciones laborales**

En la reunión de la Comisión negociadora del Convenio colectivo de hoy que se ha centrado en los tres primeros títulos del convenio (partes, ámbito, vigencia, Comisión paritaria y organización del trabajo) CCOO ha propuesto que en la Comisión paritaria el presidente debe ser ajeno a las partes, es decir, que no sea de la Administración ni representante de los trabajadores y trabajadoras, además, si no se llega a acuerdo en esta comisión encargada del seguimiento, vigilancia e interpretación del convenio colectivo, se pueda acudir a la Inspección de trabajo para que haga de mediador.

A iniciativa de CCOO se va a mantener la referencia a los planes de ordenación de recursos o planes de empleo, garantizando que no habrá despidos en ningún caso, fruto de un plan de empleo.

Estas propuestas han sido aceptadas por la Administración, lo que supone un pequeño avance para el personal laboral que se rige por el convenio de la Junta de Castilla y León.

Una de las discrepancias es que la Administración quiere que el personal de educación (Profesores de Religión , British Council) y de SaCyL se regule en una disposición adicional y para CCOO es necesario que continúen regulados en el artículo de ámbito de aplicación del convenio, ya que así se les aplicarán todos los derechos del convenio.

Para la siguiente reunión los sindicatos y la administración nos hacemos entrega de las propuesta para el **título IV: provisión de vacantes, contratación e ingreso**. Para CCOO es imprescindible que se avance en transparencia en el proceso de la movilidad de los puestos de trabajo por causa de salud, en la adaptación de los puestos de trabajo, para la protección de la maternidad, para las moviidades por violencia de género y por el riesgo en el desempeño del puesto derivado de la edad, además en todas estas regulaciones se debe incluir al personal fijo-discontinuo, que ahora están fuera de estas posibilidades.

Por último, CCOO ha propuesto que las provisiones de libres designaciones se hagan bajo criterios claros y objetivables

SEGUIREMOS INFORMANDO

consigue

moviliza

reivindica

denuncia

**Está
en tus
manos.**

- Mejorar las condiciones laborales
- Defender una educación de calidad

www.feccoocyl.es**enseñanza**